

y de conformidad con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, someterla a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Bizkaia» y «Boletín Oficial del País Vasco».

La documentación concerniente a dicha modificación, queda a disposición de todos los particulares y organismos que quieran examinarla durante el periodo de información pública en las dependencias de esta Autoridad Portuaria, sita en el paseo del Campo de Volantín, número 37, 48007 Bilbao, en horas hábiles, de lunes a viernes.

Bilbao, 15 de octubre de 1999.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—193.

Demarcaciones de Carreteras

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Expropiaciones de obra 12-SE-3720, autovía de la Plata. CN-630 de Gijón al puerto de Sevilla. Tramo: Venta del Alto-enlace de Gerena. Término municipal de Guillena (Sevilla)

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, una vez cumplidos los requisitos dispuestos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 359, del 17), en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto señalar en el día, hora y Ayuntamiento que más adelante se indica, el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados como consecuencia de la obra clave 12-SE-3720, autovía de la Plata. CN-630 de Gijón al puerto de Sevilla. Tramo: Venta del Alto-enlace de Gerena (término municipal de Guillena), provincia de Sevilla.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que podrán concurrir al acto personalmente, o bien, representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escrituras) y los dos últimos recibos de la contribución, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, podrán subsanar los posibles errores que pudiere adolecer la relación de propietarios y bienes y derechos afectados, en el plazo de ocho días, ante esta Demarcación de Carreteras o en el Ayuntamiento correspondiente.

Tanto la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, pueden examinarse en el Ayuntamiento de Guillena o en la Demarcación de Carreteras, avenida de la Palmera, 24 y 26, de Sevilla, en horas de oficina.

Ayuntamiento de Guillena:

Día 23 de noviembre de 1999. Fincas 1, 2 y 6, a las diez treinta horas. Finca número 5, a las doce horas.

Día 24 de noviembre de 1999. Fincas 3, 4, 7, 8, 9 y 10, a las diez treinta horas. Finca número 11, a las doce treinta horas.

Sevilla, 28 de septiembre de 1999.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, P. A., Emilio Miranda Valdés.—43.299.

MADRID

Notificación de actos administrativos

Se comunica a los interesados indicados en la relación final notificación de la propuestas de liquidación de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Alfredo Osona Galán. Expediente: 00199/1998.

Don Ricardo López Martín. Expediente: 00319/1998.

Don Carlos Javier Gil Cámara. Expediente: 00391/1998.

Don Andrés Simón Álvarez. Expediente: 00491/1998.

Don José Juan Fernández Vera. Expediente: 00500/1998.

«Arquitectura y Aplicaciones, Sociedad Anónima». Expediente: 00541/1998.

«Transbomasa, Sociedad Limitada». Expediente: 00555/1998.

Don José Fernández Manzano. Expediente: 00632/1998.

Don Cebrián Alarcón Santos. Expediente: 01532/1998.

«Deportespaña Dos Mil, Sociedad Anónima». Expediente: 01546/1998.

Doña Mercedes Hernández Mora. Expediente: 1549/1998.

Don Segundo Daniel Guacollante. Expediente: 01621/1998.

Don Javier Ortuño Albacete. Expediente: 1501/1998.

Zhu Feng Lei. Expediente: 01683/1998.

Don Juan García Montoya. Expediente: 01736/1998.

Don Antonio Plaza Giménez. Expediente: 01848/1998.

Don Leonardo Martínez Torres. Expediente: 01883/1998.

«Isaba Gestión, Sociedad Limitada». Expediente: 02058/1998.

Don J. Antonio Marqués Castillo. Expediente: 02063/1998.

Doña María Sonia Monje Romero. Expediente: 02093/1998.

Doña Ana Suárez Soto. Expediente: 02095/1998.

Don Benito Ruiz Picazo. Expediente: 02126/1998.

Doña Elisa Isabel Vélez Tinitana. Expediente: 02136/1998.

Don Manuel Barroso Grande. Expediente: 02164/1998.

El Hassan el Fallah. Expediente: 02186/1998.

Don Raimundo Garrido Sánchez. Expediente: 02192/1998.

Don Teodoro Cabrera Gata. Expediente: 02313/1998.

Don Ramón Bruno Suárez. Expediente: 02241/1998.

Doña Fany Yolanda Simbaña Casas. Expediente: 02256/1998.

Doña María del Mar Cobo Quintanilla. Expediente: 02299/1998.

Don Francisco Martínez Palencia. Expediente: 02310/1998.

Don Iván Cañiz Moro. Expediente: 02316/1998.

Don Javier Pastrana Herreros. Expediente: 02322/1998.

Don Pascual Albadalejo Fernández. Expediente: 02336/1998.

Doña Elisa Rodríguez Flórez. Expediente: 02348/1998.

Don Juan Manuel Matías Pérez. Expediente: 02350/1998.

«Iván y Daniel, Sociedad Limitada». Expediente: 02332/1998.

Don Valentín Cabañas Berruguete. Expediente: 02353/1998.

Don Juan Santiago Lau Álvarez. Expediente: 02362/1998.

Don Miguel Ángel Morillas. Expediente: 02369/1998.

Don Guillermo Osma Wakonigg. Expediente: 00793/1999.

Don David Antonio Barbero Miguel. Expediente: 00782/1999.

Doña María Carmen López García. Expediente: 00780/1999.

Don Luis Miguel Cristóbal Antoranz. Expediente: 00775/1999.

Don José Manuel Vicente Prieto. Expediente: 00772/1999.

Doña María Botellero González. Expediente: 00770/1999.

Don Jesús Gómez Rey Torres. Expediente: 00762/1999.

Don Álvaro Calvo Ballesteros. Expediente: 00756/1999.

Don Ernesto Piqueras Juárez. Expediente: 00745/1999.

Don Sebastián Fernández Borrue. Expediente: 00733/1999.

Don Ignacio García Ojeda. Expediente: 00640/1999.

Don Alfredo Amor San Martín. Expediente: 00618/1999.

«Queserías La Abulense, Sociedad Anónima». Expediente: 00552/1999.

Doña Pilar González Díaz. Expediente: 00811/1999.

Don Rigoberto Frías Gentil. Expediente: 0598/1999.

Don Óscar Megía Chamorro. Expediente: 00804/1999.

Don Juan José Nieto Paz. Expediente: 00797/1999.

Madrid, 8 de octubre de 1999.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—42.673.